



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **24 ABR 2018**

VISTO el Expte.nº 60076-018, por el cual la Mag.Lic. Patricia Mónica FERNANDEZ, DNI.nº 13.513.466, presenta su renuncia al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de esta Universidad, condicionada al Decreto 9202-962, a partir del 01 de marzo de 2018, con el fin de iniciar los trámites de la jubilación en los términos de la Ley 22929 y Decreto 160-005 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que por Expte.nº 60049-018 tramitó la solicitud de Certificación de Servicios y Remuneraciones, la que fue expedida por la Dirección General de Personal;

Que en mérito a las razones invocadas corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Téngase por aceptada, a partir del 01 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la Mag. Lic. Patricia Mónica FERNANDEZ, DNI.nº 13.513,466, al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de esta Universidad, condicionada a los términos del Decreto 9202-962, a fin de iniciar los trámites para acogerse a los beneficios de la jubilación, conforme la Ley 22929 y Decreto 160-005 (Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos).

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0648 2018**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRONCEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho